

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 166

Lunes, 30 de Agosto de 2010

SUMARIO

	<u>Página</u>
<u>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</u>	2
Jefatura Provincial de Tráfico	4, 7
Ministerio de Trabajo e Inmigración	2, 3
<u>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</u>	12
Junta de Castilla y León 12	
<u>ADMINISTRACIÓN LOCAL</u>	12
Ayuntamiento de Ávila	12
Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.....	15
Ayuntamiento de El Tiemblo	15
Ayuntamiento de Navalperal de Tormes	15
Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.....	13
Ayuntamiento de Pedro Bernardo	16
Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.....	13
Ayuntamiento de Solosancho	14
Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera	15

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 3.124/10

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. De 27:11), modificada mediante Ley 4/1999, de 14 de enero (B.O.E. 14.01), se procede a la notificación de las RESOLUCIONES de esta Administración 05/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social, recaídas en los expedientes de Régimen General que se citan, a nombre de los interesados que asimismo se relacionan, por haber resultado la notificación infructuosa en el domicilio referenciado.

Asimismo se informa que las resoluciones objeto de las presentes notificaciones se encuentran en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, Administración 05/01, sita en Ávila, Avda. de Portugal, 4, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley anteriormente citada.

Contra la presente resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, al amparo de lo dispuesto en los preceptos correspondientes sobre liquidación y recaudación de deudas a la Seguridad Social, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

RÉGIMEN	EMPRESA/TRABAJADOR	C.C.C/NSS	RESOLUCIÓN BAJA/ALTA/VARIACIÓN OFICIO TRABAJADOR	LOCALIDAD
R.E.A.	ARGENTINA BARRUL BORJA	051002948792	BAJA CENSO AGRARIO	ARÉVALO
R.E.A.	NICOLAE SORIN MIHAI	051006881639	BAJA CENSO AGRARIO	SAN PEDRO DEL ARROYO
R.E.A.	PETRU MIRCEA DENESAN	051006843243	BAJA CENSO AGRARIO	ARENAS DE SAN PEDRO
R.GRA.	DEL NOGAL COM.B.	05101673166	ALTA DE OFICIO	ALAMEDILLA BERROCAL
R. GRAL.	SANVER DECORACIÓN CONSTRUCCIÓN S.L.	05/101571419	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA	SOTILLO DE LA ADRADA
R. GRAL.	PORTICO RURAL, S.L.	05/102145032	VARIACIÓN CONTRATO	ÁVILA
REEH/RG	PILAR SUAREZ ANDALUZ	05555261	BAJA TRABADOR FIJO	ARENAS DE SAN PEDRO
REEH/RG	ROSARIO DE JESUS TORRES JIMA	051003092979	ALTA DISCONTINÚA	ARENAS DE SAN PEDRO
R.GRAL.	JULIO JOAQUIN HIDALGO MAYO	05/100026287	VARIACIÓN A.T.	ÁVILA
R.E.A.	VALENTÍN CERNAT	101012853422	BAJA DE OFICIO REA	SOLOSANCHO
R.E.A.	MOHAMED BOKADIDA NEDIOUI	051006367640	BAJA DE OFICIO REA	MANZANAREZ (CIUDAD REAL)



RÉGIMEN	EMPRESA/TRABAJADOR	C.C.C/NSS	RESOLUCIÓN BAJA/ALTA/VARIACIÓN OFICIO TRABAJADOR	LOCALIDAD
R.E.A.	LUIS MANUEL ESTE VES PASSEIRA	051004955480	BAJA DE OFICIO REA	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA (LA RIOJA)
R.E.A.	HAMD BOUAICHATA	401006975631	BAJA DE OFICIO REA	CARTAGENA (MURCIA)
RG. GRAL	PROBURAVILA S.L./LÓPEZ MATEOS RAQUEL	05/101317094- 05/10025553722	ALTA OFICIO IPT	ÁVILA
RG. GRAL.	DANIEL FERNÁNDEZ OLMO/MANUELA EXPÓSITO TERCERO	05/101666193- 050018719069	BAJA DE OFICIO	CANDELEDA (ÁVILA)

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.

Número 3.125/10

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Unidad ADMON 05/01

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. De 27:11), modificada mediante Ley 4/1999, de 14 de enero (B.O.E. 14.01), se procede a notificar PLAZO DE ALEGACIONES, para que en un plazo no inferior a 10 días alegue o presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en relación con el inicio del expediente abierto en esta Administración de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, a nombre del interesado, por haber resultado la notificación infructuosa en el domicilio referenciado.

Asimismo se informa que la comunicación objeto de la presente notificación se encuentra en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, Administración 05/01, sita en Ávila, Avda. de Portugal, 4, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley anteriormente citada.

REGIMEN	EMPRESA/TRABAJADOR	C.C.C.N.S.S.	RESOLUCIÓN	LOCALIDAD,
R.E.T.A.	ABILIO MARTINHO SILVA MOREIRA		051006207992	ALEGACIONES ÁVILA
R. GRAL.	INMOBAI CONSULTORIA INMOB. COMERC. EXT. Y GESTIONESS.S.L.		05/101866459	Trámite Audicencia ÁVILA

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.



Número 3.013/10

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 717J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciar expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

AVILA, 06-08-2010

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero***20100806NB05**

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050600085641	ARCOS CORTES, ANTONIO	76634728	ALMERIA	19.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044827512	PEÑA MUÑOZ, VIDAL	04169829	ARENAS DE SAN PEDRO	19.03.2010	800,00		RDL 8/2004	0021		
059043723871	RAMOS RAMOS, ENCARNACION	40288879	AREVALO	02.06.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		
050044834498	ALDEA, CRISTIAN NICOLAE	NO CONSTA	AVILA	19.04.2010	150,00		RD 1428/03	151.2		
050044855532	MIONNET, JEAN MICHEL	X4466536M	AVILA	27.02.2010	90,00		RDL 339/90	078.1		
050044859343	VELEZ BEDOYA, YADIR RAMIRO	X7789139M	AVILA	06.05.2010	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
050044856287	TUBBESING PFEIFFER, ROBBIN	X9816668S	AVILA	28.02.2010	310,00		RD 2822/98	042.1		
050044639781	PEREZ PEREZ, MA ISABEL	06521122	AVILA	14.05.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050045186691	GRANDE GARCIA, MA DEL CARMÉ	06527731	AVILA	31.05.2010	200,00		RD 2822/98	010.1		
050044823178	ESCUDERO LOBATO, MARIA M.	06561111	AVILA	20.05.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		
059450198571	SAN JUAN BENITO, JULIO	50721782	AVILA	02.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
059044231910	CLIMENT FAYOS, NOEMA	73561690	HOYOS DEL ESPINO	23.06.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		
059600039432	DE POSA TEJERIZO, FRANCISCO	06585934	LA ADRADA	02.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
050044593069	GIL MARTIN, DANIEL	70816921	MUÑANA	14.05.2010	450,00		RD 1428/03	003.1	6	
059600065200	FARIÑAS LOPEZ, NOEMI	07524638	PIEDRALAVES	24.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
059600061760	PROYECTOS TALART SL	B65016586	BARCELONA	23.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050600091835	GONZALEZ QUINTANA, MODESTO	42857794P	LAS PALMAS G C	09.05.2010	300,00		RD 1428/03	048.	4	
059600071170	ARAGONES GARCIA, GEMA	05422953	MANCHA REAL	08.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
050600093443	ARDUENGO PRIEDE, MARIA JOSE	11410687	LEON	15.05.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	
050450211040	PISONERO MERINO, LUIS MARIA	09330897	VALENCIA DE DON JUAN	14.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)	
059600060913	PEREIRA CARDOSO, SIMONE M.	X8867752X	ALCALA DE HENARES	23.06.2010	400,00		RDL 339/90	009.1		
059600049504	MATEO ENVIOS SL	B84595339	ARANJUEZ	16.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050045185042	ROJO SERRANO, FRANCISCO J.	00370037	COLLADO MEDIANO	09.06.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
059600055413	NAFOSA DESARROLLOS COMERC	B84714633	FUENLABRADA	16.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450211427	AFONSO MATIAS, MANUEL JORGE	X5987829D	GETAFE	25.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)	
059600045808	GULIAS MARTIN, MACARENA	52095124	GRIÑON	23.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450210370	RIO FRESNOS SA	A28325058	MADRID	30.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)	
050600088599	LINSA JAREÑO SA	A78086246	MADRID	28.04.2010			RD 1428/03	048.	(1)	
059044655952	EDYC INTERNACIONAL SL	B78973625	MADRID	23.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
059600032395	VERONA DOS MIL SL	B82056250	MADRID	26.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
059600050129	BLANDEM SERVICIOS GLOBALES	B82975707	MADRID	16.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
059600038427	MOVEL CASTRO LVI SL	B83265488	MADRID	02.06.2010	400,00		RDL 339/90	009.1		
059450201430	AZUTAN INVESTMENT SL	B83607796	MADRID	23.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059600036030	RUMOSERTO ESTRUCTURAS DE H	B85210409	MADRID	16.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059600060822	TOP TOBACCO BRANDS SL EN C	B85582526	MADRID	23.06.2010	600,00		RDL 339/90	009.1		
059600057045	TODAEUROPA INTERCOMERCIAL	B98030414	MADRID	23.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
059600060720	WANG, ZHONGWEI	X2998529L	MADRID	23.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450208799	STATE, SPERANTA	X9836436A	MADRID	13.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)	



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050600086300	SANTOS PARRILLA, SABINO LUI	00801843	MADRID	21.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600089518	AUTRAN PEREZ, IGNACIO	05396237	MADRID	02.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
050450207072	BLAZQUEZ BLAZQUEZ, FRANCISC	07682210	MADRID	29.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(1)
050450210125	FERNANDEZ FERNANDEZ, IGNACI	09396869	MADRID	27.05.2010			RD 1428/03	048.		
050600087790	LOPEZ CADIerno, FRANCISCO	09719798	MADRID	30.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450203396	MEDRANO TORCUATO, DIEGO	24095562	MADRID	14.06.2010	310,00		RDL 339/90	0091		
050600093479	MERINO GUTIERREZ, LUIS MIGU	47016913Z	MADRID	16.05.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050700186042	GALVEZ NAVIDADES, ENRIQUE	50102276	MADRID	06.05.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
059403063589	AGUDO LOPEZ, RUFINO RAUL	50449718	MADRID	24.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450200814	ARCE GARCIA VELASCO, SANTIA	70806934	MADRID	23.06.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
050600087534	FU ZHOU, SHAOMIN	53902932	MOSTOLES	26.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450209550	FERNANDEZ DE MIGUEL, RAFAEL	02911992	POZUELO DE ALARCON	21.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
050044811656	SERRANO MARTINEZ, ENCARNACI	00849353	RIVAS VACIAMADRID	30.05.2010			RD 1428/03	154.		(1)
059600057690	GUTIERREZ Y ASOC CONSULTIG	B82849852	TORREJON DE ARDOZ	23.06.2010	310,00		RDL 339/90	0091		
059450199654	JIMENEZ MONTAÑO, RAFAEL	50451127	TRES CANTOS	16.06.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
059450197992	LAGO LAGO, JOSE	09997210	VALDEMORILLO	02.06.2010	310,00		RDL 339/90	0091		
059450200905	STIRBU, ADRIAN IONEL	X8622475M	VILLANUEVA PARDILLO	23.06.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
059600039109	LENTINI, DIEGO JOSE	X8570746A	RINCON DE VICTORIA	02.06.2010	400,00		RDL 339/90	0091		
050600090247	TAJES LORENZO, DAVID	71644295P	CARTAGENA	08.05.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	
050403051300	ALEJANDRO VALLES, LUIS MANU	32881374	SAMA DE LANGREO	28.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059600061966	TRANS LEGALIA EUR SERV SL	B74239328	OVIEDO	23.06.2010	310,00		RDL 339/90	0091		
050450211026	XU, LIFEN	X2624647W	PALENCIA	13.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450211233	PAZOS TOURIÑO, VICTOR	53115929	MARIN	22.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600087856	DA SILVA VIEIRA, CAMILO TIA	X5820932T	PORRIÑO (O)	30.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050700103434	CUESTA LOPEZ, OSCAR	72074965	LIENCRES	07.06.2010	200,00		RD 2822/98	010.1		
059600048135	LASTRA VILLA, MARIA TERESA	13492147	SANTANDER	16.06.2010	310,00		RDL 339/90	0091		
050044832374	ZHU, YONG	X4091827N	BEJAR	27.04.2010	90,00		RD 772/97	018.1		
050045208698	SANCHEZ GALAN, ALFONSO	70860071	CANTARACILLO	27.05.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
059600061267	PERITACIONES SALAMANCA S A	A37222270	SALAMANCA	23.06.2010	310,00		RDL 339/90	0091		
050600085689	LORENZO LOPEZ, ROBERTO CARL	70863240	SANTA MARTA TORMES	20.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050700187095	ALONSO PASTORIZA, OSCAR	44341826	PLACENCIA	10.05.2010	90,00		RD 2822/98	025.1		
059044765370	DELGADO MATEOS, ALVARO	04214172	PEPINO	02.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
050600083358	SERVICIOS LUIS MIGUEL DOS	B47453485	ARROYO	16.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059600045031	PALLO VILLAR, JAVIER	12398908	ARROYO	02.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
059600068419	FERRARA HIJOS SL	B84882786	BOECILLO	07.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
050600095579	DEL CAMPO SANZ, PABLO	12155294	SIMANCAS	28.05.2010			RD 1428/03	048.1		(1)
059600073890	RODRIGUEZ RAMON, MIGUEL F.	12372877	SIMANCAS	09.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
050450211476	HAJJI, ILHAM	X9901384E	VALLADOLID	25.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600052672	FERNANDEZ AMPUDIA, MARIANO	01614932	VALLADOLID	02.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059600004650	LICEO SERVICIOS SOCIALES S	B49196546	ZAMORA	23.06.2010	400,00		RDL 339/90	009.1		

Número 3.014/10

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.



Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 06-08-2010

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20100806RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450177210	MUÑOZ TORREGROSA, VICTORIA	05373710	ALTEA	19.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700187472	RODRIGUEZ GOMEZ, JAVIER	53417747	LA ADRADA	11.05.2010	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
059044762136	GARCIA JARA, ADOLFO	04156038	ARENAS DE SAN PEDRO	19.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059044762148	GARCIA JARA, ADOLFO	04156038	ARENAS DE SAN PEDRO	19.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600047287	MORENO PRIETO, JAVIER	04156250	ARENAS DE SAN PEDRO	20.01.2010	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
059044576870	JOSE MARIA GONZALEZ ELECTR	B05122700	ÁVILA	16.03.2010	120,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450191059	POMCHACI, IOSIF PETRU	X8540124V	ÁVILA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450188644	GARCIA DE FRUTOS, FERNANDO	06562948	ÁVILA	19.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059700098562	MAYA MOLINA, MARIA LOURDES	06582885	ÁVILA	19.02.2010	900,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044776565	ELVIRA GALAN, EFREN	06584823	ÁVILA	07.06.2009	500,00		RD 1428/03	020.1	6	(a)
050700122039	SUAREZ BARCENA GONDRA, B.	16082049	ÁVILA	12.11.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050700122076	SUAREZ BARCENA GONDRA, B.	16082049	ÁVILA	12.11.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050700184926	PALANCARES DE ANDRES, JOSE	70822219	ÁVILA	03.05.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700184938	PALANCARES DE ANDRES, JOSE	70822219	ÁVILA	03.05.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050600087698	MARTIN MARTIN, JULIO	70798493	CEBREROS	30.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050700182243	SANCHEZ SANCHEZ, CLICERIO	06507271	ESPINOSA CABALLEROS	24.04.2010	60,00		RD 1428/03	125.1		(a)
050700145568	RODRIGUEZ SEARA, JOSE DANIE	70815981	LA ADRADA	26.01.2010	610,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050044755355	RAMIREZ PIÑA, GILBERTO A.	77384812	LA ADRADA	17.01.2010	150,00		RD 2822/98	032.3		(a)
050700186680	GARCIA SAN JOSE, ENRIQUE	06563304	MINGORRIA	07.05.2010	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050700041209	MANCEBO ZAMORANO, MARIA JES	06553607	NAVALUENGA	15.12.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050700166092	TOLEDANO ZAMORANO, VICENTE	50442049	NAVALUENGA	02.05.2010	500,00		RD 1428/03	020.1	4	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050600044511	CONDE HERRANZ, DANIEL	70807692	NAVAS DEL MARQUES,	15.01.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059044806723	ROIU , MARIUS	X8735774Y	POYALES DEL HOYO	19.02.2010	120,00		RDL 339/90	072.3		(a)
0500444597520	LOPEZ MARTIN, FRCO JAVIER R	06567274	S BARTOLOME PINARES	02.12.2009	450,00		RD 2822/98	034.1		(a)
050700140388	GUO , YANJIE	X5355988R	BARCELONA	14.01.2010	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
059600030283	CONSTRUCCIONES LA ROSALEDA	B15140668	SANTIAGO	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600091094	CARDOSO DA SILVA, VITOR PAU	X4869893B	CASTELLON PLANA	09.05.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059450190950	SUNISA SL	B35061639	LAS PALMAS G C	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600090478	DE LA ARADA Y GUERRA , G.	X1917581W	LA BAÑEZA	08.05.2010	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
050600088162	LOSADA FERREIRO, JULIO MANU	09723484	CARBAJAL OESTE	02.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059403062950	VICET PEMBILLE, FRANK	X2854268Z	SAN ANDRES RABANEDO	11.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700187393	TIRLEA , ALEXANDRU NICOLAE	X5250244B	ALCALA DE HENARES	11.05.2010	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050600057803	MARTIN LOPEZ, ARTURO	09020670	ALCALA DE HENARES	16.02.2010	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050700154508	MARTIN LOPEZ, ARTURO	09020670	ALCALA DE HENARES	16.02.2010	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050403066390	RODRIGUEZ GARCIA, OSCAR	05417882	ALCOBENDAS	19.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700188191	NAMAR , AHMED	X2867789B	ALCORCON	16.05.2010	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
059450190304	SMART NEW INVEST SL	B98080278	COSLADA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700187332	GARCIA APARICIO, CAYETANO	11793984	EL ALAMO	11.05.2010	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050044795419	MARTINEZ GOMEZ, MARCO ANTON	49014856	FUENLABRADA	11.04.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050044584068	VARZAR , ELENA	X6665996K	FUENTIDUEÑA DE TAJO	20.10.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050700142610	LARAJ , HAMMADI	X3034627F	LEGANES	21.01.2010	200,00		RD 1428/03	084.1	4	(a)
050700172468	ELICH NARTIN, MARIA CRISTIN	53416658	LEGANES	30.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700152810	CIUDALFI S A	A28313740	MADRID	11.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059044659817	GESTORIA DE TERRENOS S A G	A28366136	MADRID	16.03.2010	180,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044463629	HISPANICA DE INVERSION Y P	B84736669	MADRID	28.02.2010	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
059600025627	BERFRA SC	G83283457	MADRID	24.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600092300	MARC LOPEZ, FABRICE	X1927553S	MADRID	13.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044695980	CORREIA , NELSON	X2491844R	MADRID	01.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450193421	IBRAHIMOVIC , ZORAN	X2521454X	MADRID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700186820	RAMOS CARRION, JUAN MARCELO	X3639472K	MADRID	09.05.2010	200,00		RD 1428/03	084.1	4	(a)
050700100627	CUBILLOS GALVIZ, CLAUDIA M.	X4078930H	MADRID	11.09.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450194140	OARCA , MARIUS	X6665572B	MADRID	31.03.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044825692	TONCHEV , STOYAN TODOROV	X9148047G	MADRID	14.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
059450191394	DAVILA GARRIDO, JAVIER	01930112	MADRID	16.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044766389	CORDERO CASTRO, MIGUEL	02271599	MADRID	04.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044773254	HERNANDEZ BUSTAMANTE, S.	02556354	MADRID	16.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700155562	APARICIO SANCHEZ SECO, RAUL	02637820	MADRID	18.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450196811	JIMENEZ RUBIN DE CELIX, L.	06528778	MADRID	31.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600088605	ABAJO TURIENZO, ANA	11841174	MADRID	05.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050600091392	ROJO PAVON, DAVID JOSE	51990934	MADRID	11.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050600041522	LOPEZ MORENO, LUIS MANUEL	74507378	MADRID	19.05.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059044675938	NUÑEZ GUTIERREZ, VANESA	51982926	MARTIN VALDEIGLESIAS	13.11.2009	180,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700081712	DE PEDRO ABAD, RAUL	02664974	MEJORADA DEL CAMPO	27.06.2009	150,00		RD 1428/03	085.4	4	(a)
050700181767	GOMEZ PARRO, OTILIO	00695981	NAVALCARNERO	23.04.2010	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050700186479	CASTAÑOS RODRIGUEZ, OSMAR	53466745	PARLA	08.05.2010	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
050044856366	NUÑEZ BARROSO, PEDRO JOSE	50802273	POZUELO DE ALARCON	14.01.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044856378	NUÑEZ BARROSO, PEDRO JOSE	50802273	POZUELO DE ALARCON	14.01.2010	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
050044856391	NUÑEZ BARROSO, PEDRO JOSE	50802273	POZUELO DE ALARCON	14.01.2010	60,00		RD 2822/98	032.1		(a)
050700157285	DIAZ CALERO, PEDRO JESUS	05892000	SAN FERNANDO HENARES	23.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050600059022	GEORGEVICH GABARRE, JESUS	51992234	TORREJON DE CALZADA	19.02.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059450187032	JULIA GARCIA, JUAN JOSE	02544333	TORRELODONES	19.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700184653	TAVERNA , NESTOR JUAN	X7621619V	MALAGA	03.05.2010	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059450168610	ABIMPERSA SL	B29776630	TORREMOLINOS	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700130607	OUAICHOU , MOHAMED	X3826242P	TORREMOLINOS	08.12.2009	450,00		RD 1428/03	039.5		(a)
059600034343	SUAREZ SUAREZ, JAVIER	10887278	PERLORA CARREÑO	19.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600084624	VICENTE FERRER, RUBEN	09384578	CHALET VEINTIDOS G	19.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050450203054	GONZALEZ ALVERU NIETO, S.	09376223	OVEDO	30.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050600089725	GONZALEZ FERNANDEZ, LAUREAN	09431923	OVEDO	06.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050450193243	SANTIAGO CONTRERAS, JUAN T.	41537356	PORTO POLLENSA	11.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050600082482	RIVAS RODRIGUEZ GRANJEAN, A	36060197	VIGO	13.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044597580	BUITRAGO MORENO, VICENTE	07826842	SALAMANCA	05.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050600088289	KNASTER REFOLIO, MARIA REGI	07853344	SALAMANCA	02.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050600093157	HUIDOBRO ORMAECHE, RAIMUNDO	70866451	SALAMANCA	17.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700132902	AZDAD , HICHAM	X6999688Y	COLLADO HERMOSO	15.12.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050700187101	ALONSO ALONSO, GREGORIO	15354756	SOLARUZE PALENC	10.05.2010	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050700186017	PETRU , MIHAI	NO CONSTA	REUS	06.05.2010	10,00		RD 2822/98	0261		(a)
050700186030	PETRU , MIHAI	NO CONSTA	REUS	06.05.2010	10,00		RD 2822/98	0261		(a)
050700185086	LINARES SANCHEZ, JOSE LUJIS	04178801	LUCILLOS	04.05.2010	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050450201537	IÑIGO RODRIGUEZ, JULIAN	51350226	MENTRIDA	18.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700185888	MARTINEZ GIL, ANTONIO JOSE	07232369	NOBLEJAS	06.05.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059600029207	ANAYA QUALITY SPORT SL	B45485265	TOLEDO	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700179827	CARCHENILLA BALLESTEROS, D.	04209424	VELADA	19.04.2010	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050700147851	ESPAÑA CASTRO, DANNER KENNE	X6058635K	BURJASSOT	01.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059403061362	INVERSINES RECURSOS SOLARE	B97814784	VALENCIA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600066701	DANGUIR ESPAÑOL S A, ABDELJA	NO CONSTA	VALENCIA	06.03.2010	PAGADO		RD 1428/03	048.		(a)
059450190614	OLMOS ESTELLES, VICENTE	25392145	VALENCIA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600084685	ESCUADERO GUTIERREZ, FERNAND	09300935	CIGALES	19.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059450190419	OLYCO MAQUINARIA INDUSTRIA	B47379300	CISTERNIGA	02.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600003510	SOLDADO , ANTONIO AUGUSTO	X0265554L	TORDESILLAS	05.05.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050700077277	THE SINGULAR KITCHEN S L	B47532692	VALLADOLID	08.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044809637	DISMON E INDEMO SL	B47539382	VALLADOLID	18.01.2010	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
050600088198	GONZALEZ MAESTRO, CARLOS	09251057	VALLADOLID	02.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044826283	RIESCO GONZALEZ, JAVIER	12407411	VALLADOLID	03.05.2010	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
050700086801	FERNANDEZ RETAMERO, MIRIAM	12413240	VALLADOLID	15.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050600090028	SANCHEZ HERNANDEZ, JOSE	07798458	ZAMORA	07.05.2010	100,00		RD 1428/03	050.		(a)

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Número 2.777/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

A N U N C I O

La Asociación de Agricultores y Ganaderos, con sede en San Esteban de los Patos (Ávila), ha solicitado la creación del coto privado de caza menor, cuyas características son las siguientes:

Denominación del coto: "Los Patos".

Localización: término municipal de San Esteban de los Patos.

Descripción: tiene una superficie de 891,27 ha y linda al Norte y al Este con el término municipal de Tolbaños; al Sur con el término municipal de Ávila y fincas particulares de San Esteban de los Patos; y al Oeste con el término municipal de Mingorría.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, a 15 de julio de 2010

La Jefe del Servicio Territorial, *Rosa San Segundo Romo*.

Número 1.786/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

A N U N C I O

FRESGAN S.L., con domicilio en Dehesa de Fresneda, en Tornadizos de Ávila (ÁVILA), ha solicita-

do la creación del coto privado de caza menor con aprovechamiento secundario de caza mayor, cuyas características son las siguientes:

Denominación del coto: "Dehesa de Fresneda de Arriba", Localización: término municipal de Tornadizos de Ávila.

Descripción: tiene una superficie de 607,46 ha. y linda al Norte con la Dehesa de Gormaz (término municipal de Ávila) y Fresneda de Arriba; al Este con la carretera N-403 (Toledo-Valladolid); al Sur con la Dehesa de Fresneda de Abajo; y al Oeste con la Dehesa de Guterreño (término municipal de Ávila) y con la Dehesa del Valle de la Pavona (término municipal de Riofrío)

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, a 6 de mayo de 2010

La Jefe del Servicio Territorial, *Rosa San Segundo Romo*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.945/10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. Félix García Muñoz, en nombre y representación de TIANRUN DE DISTRIBUCIÓN, S.L., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de RESTAURANTE situada en C/ CIUDAD DE TOLEDO, 1 de esta Ciudad, expediente nº 112/2010.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11 /2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún



modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plan de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 20 de julio de 2010

El Alcalde Presidente, *Miguel Angel García Nieto*.

Número 2.813/10

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental no 03/2010 a favor de D. Juan Fernando Vaquero Nuñez, para la Instalación en parcelas 137 y 138 del polígono 15 de este termino municipal de Explotación Agropecuaria de bovino de cebo para 25 cabezas de mas de 6 meses y menos de 2 años (Actividad y/o instalación relacionadas en el Anexo II de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, exenta de calificación e informe ambiental de la Comisión de Prevención Ambiental).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días hábiles a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes en su caso ante este Ayuntamiento, durante el precitado plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de Publicación del presente anuncio en el BOP de Ávila

El presente anuncio que quedara expuesto asimismo en el tablón de edictos municipal servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia a los mismos.

En Navarredonda de Gredos a 19 de Julio de 2010.

El Alcalde, *José Manuel Garabato Díaz*.

Número 3.143/10

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

EDICTO

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de 3 de agosto de 2010 nº 147, el anuncio de aprobación inicial del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2010 de este Ayuntamiento, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, se ha acordado su aprobación definitiva haciéndose publica resumido por capítulos a los efectos previstos en el artículo 169.3 del Real-Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de haciendas Locales.

CAPÍTULOS INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos.	37.300'00
2 Impuestos Indirectos.	22.000'00
3 Tasas y Otros Ingresos.	41.150'00
4 Transferencias Corrientes.	34.230'00
5 Ingresos Patrimoniales.	5.950'00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de Inversiones Reales.	0'00
7 Transferencias de Capital.	112.090'00
9 Pasivos Financieros.	61.800'00
TOTAL INGRESOS...	304.520'00
CAPÍTULOS GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal.	33.050'00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	52.500'00
3 Gastos Financieros.	600'00
4 Transferencias Corrientes.	23.351'00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales.	192.019'00
9 Pasivos Financieros.	1.000'00
TOTAL GASTOS	304.520'00



Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad aprobado junto con el presupuesto general de 2010.

Personal funcionario: ninguno.

Personal laboral; Administrativo. Situación: vacante.

Operario Servicios Múltiples: Situación: vacante.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse Recurso Contencioso-

Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla-y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Miguel de Serrezuela a 25 de Agosto de 2010.

El Alcalde-Presidente, *Fabian Blanco Escribano*.

Número 3.118/10

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Solosancho, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de agosto de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de créditos extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Partidas de Gastos

Partida	Económica	N.º	Descripción	Euros
Funciona				
I				
422	600		ADQUISICIÓN DE TERRENOS	45.000,00
			TOTAL GASTOS	45.000,00

Bajas o anulaciones en partidas de gastos

Partida	N.º	Descripción	Euros
Económica			
619.19		Sondeo, Canalización y depósito abastecimiento de agua	41.500,00
619.15		Pavimentación calles en Anejos	3.500,00
		TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN	45.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto

Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Solosancho, a 18 de agosto de 2010.

El Alcalde, *Benito Zazo Nuñez*.



Número 3.150/10

**AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL
DE LA RIBERA**

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, según la Resolución de la Alcaldía 34/2010, se nombra segundo Teniente de Alcalde a D. JUAN JOSÉ PRIETO JIMÉNEZ y por ausencia de la Alcaldesa titular, entre los próximos treinta de agosto y cinco de septiembre, ambos días inclusive, asumirá la totalidad de sus funciones el Segundo Teniente de Alcalde D. JUAN JOSÉ PRIETO JIMÉNEZ.

En Zapardiel de la Ribera a 26 de agosto de 2010
La Alcaldesa, *María Montserrat Bosque Hernández*

Número 3.121/10

**AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE
SAN PEDRO**

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la suspensión de la licitación correspondiente a la construcción de la Escuela Infantil Pública "La Luciérnaga".

Advertido error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de obras, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa de la construcción de la Escuela Infantil Pública "La Luciérnaga", por acuerdo del Pleno del día 19 de Agosto de 2.010, se acordó la suspensión del procedimiento de licitación convocado para la contratación de la citadas obras.

Arenas de San Pedro, 20 de Agosto de 2.010.
El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 3.127/10

**AYUNTAMIENTO DE
NAVALPERAL DE TORMES**

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, según la Resolución de la Alcaldía 30/2010, por ausencia de la Alcalde titular, entre los próximos cuatro de septiembre al quince del mismo mes, ambos días inclusive, asumirá la totalidad de sus funciones el Teniente de Alcalde D. RAMÓN MORENO CHAVES.

En Navalperal de Tormes, a 24 de agosto de 2010.
El Alcalde, *Luis Fuertes Domínguez*.

Número 3.136/10

**AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO
CORRECCIÓN DE ERRORES**

En el Boletín oficial de la Provincia, número 151 de fecha 9 de Agosto de 2010, se ha publicado Anuncio de aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora del Procedimiento de comunicación de incorporación de alteraciones catastrales.

Detectados los siguientes errores :

1º.- Donde dice:

"El Área de Urbanismo remitirá al Área de Catastro los datos relativos a los hechos, actos o negocios objeto de comunicación, en el plazo de un mes..."
Debería decir:

"El Área de Urbanismo remitirá al Área de Catastro los datos relativos a los hechos, actos o negocios objeto de comunicación, en el plazo de tres meses..."

2º.- Donde dice:

"m) Fecha de tramitación de las obras." Debería decir:

"m) Fecha de terminación de las obras."

El Tiemblo, 25 de Agosto de 2010.

El Alcalde Presidente, *Rubén Rodríguez Lucas*.



Número 3.144/10

**AYUNTAMIENTO DE PEDRO
BERNARDO****ANUNCIO**

Por medio del presente se hace pública la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2.010. El texto íntegro de la resolución indicada es el que a continuación se transcribe:

“ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2.008 en la que se resuelve nombrar tercer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento y Concejal de Juventud, Deporte y Festejos a Don Francisco Javier Espinosa González, comprendiendo dicho nombramiento las facultades de dirección, gestión y resolutorias. (delegación genérica)

En uso de las facultades y competencias que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley Reguladora de Bases del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- Cesar a Don Francisco Javier Espinosa González como Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Dejar sin efecto la delegación de las áreas de Juventud, Deporte y Festejos del Ayuntamiento, que se efectuaron con fecha 18 de marzo de 2.008, en el Concejal Don Francisco Javier Espinosa González.

TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución al interesado y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

CUARTO.- Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de que surta efectos desde el mismo día de su firma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.”

En Pedro Bernardo, a 4 de agosto de 2.010

El Alcalde, *José Manuel García Bardera*.

Número 3.145/10

**AYUNTAMIENTO DE PEDRO
BERNARDO****ANUNCIO**

Por medio del presente se hace pública la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2.010. El texto íntegro de la resolución indicada es el que a continuación se transcribe:

“ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2.008 en la que se resuelve nombrar segundo teniente de Alcalde de este Ayuntamiento y Concejal de Sanidad y Bienestar Social, Cultura y Fomento y Urbanismo a Doña Petra Ruiz Bardera, comprendiendo dicho nombramiento las facultades de dirección, gestión y resolutorias. (delegación genérica)

En uso de las facultades y competencias que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley Reguladora de Bases del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- Cesar a Doña Petra Ruiz Bardera como Segunda Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Dejar sin efecto la delegación de las áreas de Sanidad y Bienestar Social, Cultura, Fomento y Urbanismo del Ayuntamiento, que se efectuaron con fecha 18 de marzo de 2.008 en la concejal Doña Petrz Ruiz Bardera.

TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución al interesado y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

CUARTO.- Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de que surta efectos desde el mismo día de su firma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.”

En Pedro Bernardo, a 4 de agosto de 2.010

El Alcalde, *José Manuel García Bardera*.